

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

| | |
|---------------------|----------------------|
| Forma del producto | : Mezcla |
| Nombre del producto | : MAXIFRUIT |
| Código de producto | : AAFI23 |
| Tipo de producto | : Fertilizante |
| Grupo de productos | : Producto comercial |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Categoría de uso principal | : Uso profesional |
| Función o categoría de uso | : Fertilizantes |

| Título | Descriptor de uso |
|--|--|
| Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química) | SU1, SU22, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e |

Completo texto de descriptor de uso : véase la subsección 16.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
31160 ORCOYEN (NAVARRA) - España
T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

Fabricante

TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
31160 ORCOYEN (NAVARRA) - España
T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|---------------------------|---|---|---|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |
| Europe/Middle-East/Africa | 3E | | +1-760-476-3961 (Access code : 333021) | (24/7) |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

| | |
|---|------|
| Corrosivos para los metales, Categoría 1 | H290 |
| Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 1B | H314 |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1 | H318 |

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|-------------------------------|---|
| Palabra de advertencia (CLP) | : Peligro |
| Componentes peligrosos | : hidróxido de potasio, potasa cáustica |
| Indicaciones de peligro (CLP) | : H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Consejos de prudencia (CLP) | : P260 - No respirar el aerosol. P280 - Llevar prendas, gafas, máscara de protección, guantes de protección. P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico |
| Frases EUH | : EUH208 - Contiene 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona(2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. |
| Frases adicionales | : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. |

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] |
|--|--|--------------------|--|
| hidróxido de potasio, potasa cáustica | (N° CAS) 1310-58-3 (N° CE) 215-181-3 (N° Índice) 019-002-00-8 (REACH-no) 01-2119487136-33 | 2 - 5 | Met. Corr. 1, H290 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Corr. 1A, H314 |
| 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona | (N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 | 0,0069 - 0,0081 | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 2, H411 |

Límites de concentración específicos:

| Nombre | Identificador del producto | Límites de concentración específicos |
|--|--|--|
| hidróxido de potasio, potasa cáustica | (N° CAS) 1310-58-3 (N° CE) 215-181-3 (N° Índice) 019-002-00-8 (REACH-no) 01-2119487136-33 | (0,5 =<C < 2) Eye Irrit. 2, H319 (0,5 =<C < 2) Skin Irrit. 2, H315 (2 =<C < 5) Skin Corr. 1B, H314 (C >= 5) Skin Corr. 1A, H314 |
| 1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona | (N° CAS) 2634-33-5 (N° CE) 220-120-9 (N° Índice) 613-088-00-6 | (C >= 0,05) Skin Sens. 1, H317 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Trasladar a la víctima a un lugar tranquilo al aire libre en posición semiacostada y llamar inmediatamente a un médico. Trastornos respiratorios: consultar a un médico/servicio médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : En caso de contacto, aún siendo este mínimo, retirar inmediatamente la ropa contaminada y lavar la piel con agua jabonosa abundante. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. Consultar a un médico inmediatamente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta. |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito. Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Colocar en posición de seguridad. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : (ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La descomposición térmica genera: humo. vapores tóxicos y corrosivos. Óxido de nitrógeno. Óxidos fosfóricos. Óxidos de carbono (CO, CO₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Eliminar los vapores con agua pulverizada.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

Otros datos : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar los vapores. Evacuar el personal no necesario. Delimitar la zona de peligro. Ventilar la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Equipo completo de protección antiácidos. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.

Procedimientos de limpieza : Bombear el producto a un recipiente de emergencia adecuadamente etiquetado. Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Puede ser corrosivo para los metales.

Precauciones para una manipulación segura : Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No respirar los vapores. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición.

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa contaminada. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Almacenar en un suelo resistente al ácido. Respetar la normativa vigente.

Condiciones de almacenamiento : Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado. Almacenar los envases cerrados con el cierre en la parte superior. Guardar bajo llave. Mantener fuera del alcance de los niños.

Productos incompatibles : Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.

Temperatura de almacenamiento : 4 - 30 °C Almacenar protegido de la congelación (evite la congelación durante el almacenamiento)

Calor y fuentes de ignición : Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

Información sobre almacenamiento mixto : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

Material de embalaje : No conservar en metales sensibles a la corrosión.

7.3. Usos específicos finales

(ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

| hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3) | | |
|---|----------------------|---|
| España | Nombre local | Hidróxido de potasio |
| España | VLA-EC (mg/m³) | 2 mg/m³ |
| España | Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT |

| hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3) | |
|--|---------------------------------|
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 1 mg/m³ |
| DNEL/DMEL (Población en general) | |
| A largo plazo - efectos locales, inhalación | 1 mg/m³ |
| N-(3-aminopropyl)-N-dodecylpropane-1,3-diamine (2372-82-9) | |
| DNEL/DMEL (Trabajadores) | |
| A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos | 0,92 mg/kg de peso corporal/día |
| A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación | 2,35 mg/m³ |
| PNEC (Agua) | |
| PNEC agua (agua dulce) | 0,001 mg/l |
| PNEC agua (agua de mar) | 0,0001 mg/l |
| PNEC (Sedimentos) | |
| PNEC sedimentos (agua dulce) | 8,5 mg/kg |
| PNEC sedimentos (agua de mar) | 0,85 mg/kg |
| PNEC (Tierra) | |
| PNEC tierra | 45,34 mg/kg |
| PNEC (STP) | |
| PNEC estación depuradora | 1,33 mg/l |

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

Protección de las manos:

Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso

| Tipo | Material | Permeación | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------------|--------------|-------------|--------|
| Guantes reutilizables | Caucho butilo, Goma neopreno (HNBR) | 6 (> 480 minutos) | | | EN 374 |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Protección ocular:

Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

| Tipo | Utilización | Características | Norma |
|-------------------------------------|-------------|----------------------------|--------|
| Gafas de seguridad, Pantalla facial | Gotas | con protecciones laterales | EN 166 |

Protección de la piel y del cuerpo:

Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

| Tipo | Norma |
|--|----------|
| Delantal resistente a los productos químicos | EN 14605 |
| Botas | EN 13832 |

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

| Aparato | Tipo de filtro | Condición | Norma |
|--|----------------|--|--------------------------|
| Media máscara reutilizable, Máscara completa | ABEK-P3 | Protección contra el vapor, Formación de nieblas | EN 136, EN 140, EN 14387 |



Control de la exposición ambiental:

Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:

Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| Forma/estado | : Líquido |
| Color | : Marrón. |
| Olor | : característico. |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : 11,3 (10,3 - 12,3) |
| Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No hay datos disponibles |
| Punto de solidificación | : No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición | : >= 100 °C |
| Punto de inflamación | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de autoignición | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No inflamable |
| Presión de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Densidad | : 1,23 kg/l |
| Solubilidad | : completamente soluble. |
| Log Pow | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : El producto no es explosivo. |
| Propiedad de provocar incendios | : No comburente según criterios de la CE. |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Límites de explosión : No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. agentes oxidantes (peróxidos, cromatos, bicromatos). Ácidos. Aluminio. Zinc y sus aleaciones.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Dióxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Óxidos fosfóricos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3)

| | |
|--|---|
| DL50 oral rata | 333 - 388 mg/kg (método OCDE 425) |
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. pH: 11,3 (10,3 - 12,3) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca lesiones oculares graves. pH: 11,3 (10,3 - 12,3) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : De momento no se ha realizado ningún estudio sobre esta mezcla. |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|---|---|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |
| Peligro por aspiración | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo |

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

| | |
|----------------------------|---|
| Ecología - general | : El producto no neutralizado puede ser peligroso para los organismos acuáticos. |
| Ecología - agua | : Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos. |
| Toxicidad acuática aguda | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo) |
| Toxicidad acuática crónica | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo) |

hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3)

| | |
|-----------------------------------|--|
| CL50 peces 1 | 80 mg/l Gambusia affinis, 96 horas |
| CL50 peces 2 | 165 mg/l Poecilia reticulata, 24 horas |
| CL50 otros organismos acuáticos 1 | 22 mg/l Photobacterium phosphoreum, 15 minutos |

12.2. Persistencia y degradabilidad

MAXIFRUIT

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Persistencia y degradabilidad | No establecido. |
|-------------------------------|-----------------|

hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3)

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Persistencia y degradabilidad | No establecido. |
|-------------------------------|-----------------|

12.3. Potencial de bioacumulación

MAXIFRUIT

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Potencial de bioacumulación | No establecido. |
|-----------------------------|-----------------|

hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3)

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Potencial de bioacumulación | Bioacumulación poco probable. |
|-----------------------------|-------------------------------|

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

MAXIFRUIT

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

Componente

| | |
|---|---|
| hidróxido de potasio, potasa cáustica (1310-58-3) | Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH |
|---|---|

12.6. Otros efectos adversos

| | |
|--------------------------|---|
| Otros efectos adversos | : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas. |
| Indicaciones adicionales | : No se conocen otros efectos |

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|--|---|
| Legislación regional (residuos) | : Eliminar de acuerdo con las prescripciones legales. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Prohibición de verter al desagüe y a los ríos. |
| Indicaciones adicionales | : No reutilizar los recipientes vacíos. |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad






conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

Código HP : HP8 - "Corrosivo": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar corrosión cutánea.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

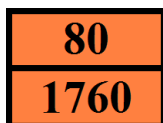
Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|--|---|---|--|
| 14.1. Número ONU | | | | |
| 1760 | 1760 | 1760 | 1760 | 1760 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica) | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica) | Corrosive liquid, n.o.s. (potassium hydroxide, caustic potash / Potassium hydroxide (K(OH))) | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica) | LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica) |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1760 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica), 8, II, (E) | UN 1760 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica), 8, II | UN 1760 Corrosive liquid, n.o.s. (potassium hydroxide, caustic potash / Potassium hydroxide (K(OH))), 8, II | UN 1760 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica), 8, II | UN 1760 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (hidróxido de potasio, potasa cáustica), 8, II |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| II | II | II | II | II |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No | Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : C9
 Disposición especial (ADR) : 274
 Cantidades limitadas (ADR) : 1I
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP15
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T11
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP2, TP27
 Código cisterna (ADR) : L4BN
 Vehículo para el transporte en cisterna : AT
 Categoría de transporte (ADR) : 2
 N° Peligro (código Kemler) : 80
 Panel naranja :



Código de restricción en túneles (ADR) : E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274
 Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|--|--|
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P001 |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : IBC02 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : T11 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP2, TP27 |
| EmS No. 1 (Fuego) | : F-A |
| EmS No. 2 (Vertidos) | : S-B |
| Estiba categoría (IMDG) | : B |
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW2 |
| Propiedades y observaciones (IMDG) | : Causes burns to skin, eyes and mucous membranes. |

- Transporte aéreo

| | |
|---|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E2 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y840 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 0.5L |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 851 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 1L |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 855 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 30L |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A3 |
| Código GRE (IATA) | : 8L |

- Transporte por vía fluvial

| | |
|------------------------------------|----------|
| Código de clasificación (ADN) | : C9 |
| Disposiciones especiales (ADN) | : 274 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E2 |
| Transporte admitido (ADN) | : T |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, EP |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 0 |

- Transporte ferroviario

| | |
|---|---------------|
| Código de clasificación (RID) | : C9 |
| Disposiciones especiales (RID) | : 274 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : IBC02, P001 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP15 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : T11 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : TP2, TP27 |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | : L4BN |
| Categoría de transporte (RID) | : 1 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE6 |
| N.º de identificación del peligro (RID) | : 80 |

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales

: Todos los componentes de este preparado están incluidos en la lista del EINECS o en la lista del ELINCS.

15.1.2. Reglamentos nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

hidróxido de potasio, potasa cáustica

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:

| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
|---------|---|--------------|---------------|
| | Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | Añadido | |
| | Estiba y Manipulación (IMDG) | Añadido | |
| | Indicación de modificaciones | Eliminado | |
| | Categoría de transporte (RID) | Añadido | |
| | Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | Añadido | |
| | Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (RID) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje (RID) | Añadido | |
| | Grupo de embalaje (RID) | Añadido | |
| | Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (RID) | Añadido | |
| | N.º de identificación del peligro (RID) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (RID) | Añadido | |
| | Paquetes exprés (RID) | Añadido | |
| | Código de clasificación (RID) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (ADN) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (ADN) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (ADN) | Añadido | |
| | Equipo requerido (ADN) | Añadido | |
| | Código de clasificación (ADN) | Añadido | |
| | Transporte admitido (ADN) | Añadido | |
| | Número de conos/luces azules (ADN) | Añadido | |
| | Nº ONU (RID) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas para | Añadido | |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | | | |
|-----|---|------------|--|
| | aviones de pasajeros y de carga (IATA) | | |
| | Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (IATA) | Añadido | |
| | Propiedades y observaciones (IMDG) | Añadido | |
| | Designación oficial de transporte (IMDG) | Añadido | |
| | Cantidades limitadas (IMDG) | Añadido | |
| | Estiba categoría (IMDG) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | Añadido | |
| | Instrucciones para cisternas (IMDG) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | Añadido | |
| | Cantidades exceptuadas (IMDG) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (IMDG) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | Añadido | |
| | Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | Añadido | |
| | Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) | Añadido | |
| | Instrucciones de embalaje (ADR) | Añadido | |
| | Frases adicionales | Añadido | |
| | Código GRE (IATA) | Añadido | |
| | Disposiciones especiales (IATA) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (IATA) | Añadido | |
| | Punto de inflamación (IMDG) | Añadido | |
| | Etiquetas de peligro (IMDG) | Añadido | |
| | EmS No. 2 (Vertidos) | Añadido | |
| | EmS No. 1 (Fuego) | Añadido | |
| | Código cisterna (ADR) | Añadido | |
| | Vehículo para el transporte en cisterna | Añadido | |
| 2.1 | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] | Añadido | |
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP) | Añadido | |
| 2.2 | Indicaciones de peligro (CLP) | Añadido | |
| 2.2 | Palabra de advertencia (CLP) | Añadido | |
| 2.2 | Frases EUH | Añadido | |
| 2.2 | Pictogramas de peligro (CLP) | Añadido | |
| 3 | Composición/información sobre los componentes | Modificado | |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | Modificado | |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios general | Modificado | |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | Modificado | |
| 4.1 | Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | Modificado | |
| 5.1 | Medios de extinción no apropiados | Modificado | |
| 5.1 | Medios de extinción apropiados | Modificado | |
| 5.3 | Instrucciones para extinción de incendio | Modificado | |
| 6.1 | Procedimientos de emergencia | Modificado | |
| 6.1 | Medidas generales | Modificado | |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | | | |
|------|---|------------|--|
| 6.1 | Equipo de protección | Modificado | |
| 7.1 | Peligros adicionales durante el tratamiento | Añadido | |
| 7.1 | Medidas de higiene | Modificado | |
| 7.1 | Precauciones para una manipulación segura | Modificado | |
| 7.2 | Material de embalaje | Añadido | |
| 7.2 | Condiciones de almacenamiento | Modificado | |
| 8.2 | Protección de la piel y del cuerpo | Modificado | |
| 10.4 | Condiciones que deben evitarse | Modificado | |
| 10.6 | Productos de descomposición peligrosos | Modificado | |
| 11.1 | Justificación de la no clasificación | Eliminado | |
| 11.1 | Justificación de la no clasificación | Eliminado | |
| 12.1 | Ecología - general | Modificado | |
| 13.1 | Código del catálogo europeo de residuos (CER) | Modificado | |
| 13.1 | Código HP | Añadido | |
| 13.1 | Indicaciones adicionales | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (IMDG) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (IATA) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (ADR) | Añadido | |
| 14.1 | N° ONU (ADN) | Añadido | |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADN) | Añadido | |
| 14.2 | Designación oficial de transporte (ADR) | Añadido | |
| 14.3 | Etiquetas de peligro (RID) | Añadido | |
| 14.3 | Etiquetas de peligro (ADR) | Añadido | |
| 14.3 | Clase (ADR) | Añadido | |
| 14.4 | Grupo de embalaje (ADN) | Añadido | |
| 14.4 | Grupo de embalaje (IATA) | Añadido | |
| 14.4 | Grupo de embalaje (IMDG) | Añadido | |
| 14.4 | Grupo de embalaje (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Disposición especial (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Disposiciones especiales (ADN) | Añadido | |
| 14.6 | Instrucciones de embalaje (IMDG) | Añadido | |
| 14.6 | Categoría de transporte (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Cantidades exceptuadas (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Cantidades limitadas (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Código de clasificación (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | Código de restricción en túneles (ADR) | Añadido | |
| 14.6 | N° Peligro (código Kemler) | Añadido | |

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|-------|---|
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de Toxicidad Aguda |
| LC50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| EC50 | Concentración efectiva media |
| FDS | Fichas de datos de seguridad |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |

MAXIFRUIT

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|-------|---|
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| REACH | Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006 |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |

Fuentes de los datos : Sección 1,2, 8,1, 11 y 12 se basan en 'informe sobre la seguridad química y / o datos de los componentes de' componentes de proveedores. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|---------------------|--|
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), Categoría 4 |
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1 |
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2 |
| Eye Dam. 1 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, Categoría 1 |
| Met. Corr. 1 | Corrosivos para los metales, Categoría 1 |
| Skin Corr. 1A | Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 1A |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2 |
| Skin Sens. 1 | Sensibilización cutánea, Categoría 1 |
| H290 | Puede ser corrosivo para los metales. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH208 | Contiene . Puede provocar una reacción alérgica. |
| ERC8b | Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos |
| ERC8e | Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos |
| PC12 | Fertilizantes |
| PROC19 | Mezclado manual con contacto estrecho y utilización únicamente de equipos de protección personal |
| PROC5 | Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo) |
| PROC8b | Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas |
| SU1 | Agricultura, silvicultura, pesca |
| SU22 | Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía) |

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto